



VISTO la Resolución Decanal Nro. 051/2017, por la que se Autoriza la pasantía de la Ing. Amb. Nelly Sarai RAMOS REYES en el Departamento de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 051/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 051/2017, por la que se Autoriza a la Ing. Amb. Nelly Sarai RAMOS REYES (**Pasaporte de México Nro. G14159725**), procedente de la Universidad de Guanajuato (MEXICO), realice una pasantía sobre "*Estudio Geohidrológico de una cuenca pedemontana para la evaluación de procesos hidrodinámicos e hidroquímicos y cálculo de recarga natural del acuífero libre*", bajo la dirección de la Prof. Mónica Blarasín y co-dirección de la Dra. Adriana Cabrera del Departamento de Geología, desde el 01 de Marzo de 2017 al 30 de Junio del mismo año.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

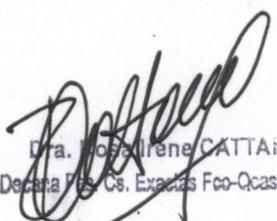
DADA EN LA SALA DE SESIONES EN REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:

013




Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Josefina CATTALINI
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.